

► Los iconos y el timing

Diga que uno se crió a pura cadena oficial de radiodifusión, periódicas marchitas militares a primera hora de la mañana, al compás de la inmediata sospecha de un nuevo fragote. Si no les daríamos la razón a algunos quejosos que critican que la presidente use sus atribuciones de comunicarse al país cuando le plazca.

MEDIOS

Los flamantes propietarios de múltiples medios de comunicación no tendrían por qué preocuparse. Salvo que hayan resignado precisamente su intrínseco rol de “medios” y pretendan ponerse en la cúspide de la formación de opinión. Una faena que -en los tiempos que corren- no pasa de sus pretensiones de poder porque la gente ya tiene claro que debe sondear todas las voces y elaborar sus propias conclusiones.

MENSAJES

La picardía popular, generalmente orientada al desasosiego, utiliza en estos días, a falta de ideas constructivas, el masivo alcance de los mensajes de textos lanzados indiscriminadamente a bases de datos que alguien ha logrado filtrar desde las compañías de

telefonía móvil.

Así como es de ilegal el procedimiento, son de oscuros los fines: pueden venir en su fragmentario lenguaje, estadísticas intencionadas, infundios improbables y -en suma- anónimos como cobardes argumentos descalificadores de la figura presidencial o sus acciones de gobierno.

CALIDAD

Es un lugar común definir que los gobernantes son el claro reflejo de lo que mostramos como sociedad. Pues bien: en los próximos días tendremos no uno sino dos plebiscitos que nos permitirán mostrarnos tal como somos. Falibles humanos pensando positivamente en cuestiones para mejorar como país, o simples receptores y transmisores de los peores sentimientos de sectores cuya procedencia ignoramos.

Porque si de algo no hay duda, es que el infundio apresurado o anónimo es como la moneda falsa: la acuñan los perversos, pero la hacen circular los incautos.

*José de Punta Piedras
jdppiedras@gmail.com*

Posible corte intencional en el cableado telefónico dejó incomunicados a Bomberos

Por si los Bomberos Voluntarios de Puerto Madryn no estuvieran atravesando momentos difíciles, en el día de ayer sufrieron un corte del teléfono de línea durante 12 horas. Una vez restablecido el servicio telefónico, el Segundo Jefe del Cuerpo activo de Bomberos, Pablo García, comunicó que se estaban peritando las causas, las cuales obedecerían a un corte intencional en el cableado, producido por un alicate o herramienta de similares características.

Si se comprueba que ha sido intencional, el Cuartel de Bomberos realizará la denuncia correspondiente “teniendo en cuenta que no es simplemente un vecino afectado, sino que esta central de alarma utiliza este servicio para prestar auxilio a toda la comunidad. En caso de que haya sido hecho de manera intencional, quien lo haya hecho, ha puesto en serios riesgos a toda la ciudad de Puerto Madryn” sostuvo Pablo García.

SE INTENTA CONFIRMAR LA CAUSA

En este orden, el Segundo Jefe del Cuerpo Activo de Bomberos manifestó que se pudo llegar las causas a través de los trabajos realizados por los técnicos de la empresa Telefónica, señalando que “el motivo fue que los cables del tendido por el cual llega la comunicación estaban cortados, no solamente dejando incomunicado al servicio de emergencias del cuartel de bomberos, también fueron afectados una gran cantidad de vecinos”.

Según la inspección realizada por el personal técnico, las cuales serán confirmadas a la brevedad, estos cables habrían sido cortados mediante un alicate o herramienta similar, ya que la gran cantidad de cables dañados presentaban el mismo tipo de corte. “No podemos decir si ha sido intencional el corte, pero nos llama mucho la atención que una gran cantidad de cables se hayan cortado en el mismo momento.”

EL AÑO PASADO YA HABÍA OCURRIDO LO MISMO

El Cuartel de Bomberos ya había sufrido anteriormente este tipo de hecho. En tal sentido, Pablo García recordó “a principios del año pasado tuvimos el mismo incidente. En ese momento no supimos si fuimos sólo nosotros o hubo más vecinos que se quedaron sin señal telefónica. En esta oportunidad sí se pudo corroborar que tanto nosotros como una gran cantidad de vecinos de la zona quedamos incomunicados”.

Pero dada la gravedad del hecho, si se comprueba que ha sido intencional, el Cuartel de Bomberos realizará la denuncia correspondiente. “Teniendo en cuenta que no es simplemente un vecino afectado, sino que esta central de alarma utiliza este servicio para prestar auxilio a toda la comunidad. En caso de que haya sido hecho de manera intencional, quien lo haya hecho, ha puesto en serios riesgos a toda la ciudad de Puerto Madryn” manifestó el Segundo Jefe del Cuerpo Activo de Bomberos.

EL VIERNES PRESENTAN LA INVESTIGACIÓN Y HABRÁ CITADOS A DECLARAR

Confirman que las amenazas a Pflieger se hicieron de celulares de Trelew

2011-07-28 01:10:33

El próximo viernes se concretaría finalmente el pedido formal de apertura de investigación en torno a la denuncia realizada por el doctor Jorge Pflieger, ministro del Superior Tribunal de Justicia, tras las amenazas que recibiera en el marco de la decisión que ese organismo judicial debía tomar en torno a la participación de las listas colectoras en las elecciones del mes de marzo pasado. Una vez que el pedido sea presentado en la oficina Judicial se estima que tardará entre diez a quince días que la causa sea asignada a un juez para que luego si se pueda avanzar en la convocatoria de las personas que están identificadas en la investigación, las cuales serán citadas a prestar testimonio.

Así lo confirmó en diálogo con El Diario el fiscal de la causa, doctor Oscar Oro, quien destacó que se tienen ya las pericias encargadas a las empresas de telefonía celular, aunque se pidieron algunas aclaraciones sobre las que se espera respuesta para los próximos días.

Según relató el Fiscal, “hemos demorado la presentación unos días porque yo le pedí a la empresa Claro, a la que pertenecen los teléfonos identificados de las amenazas por mensaje de texto, que ampliara una información de las pericias realizadas, le dimos cuarenta y ocho horas que vencían hoy, pero hasta ahora no han llegado”.

De igual forma anticipó que “ya sea que lleguen o que no estas contestaciones, el viernes voy a presentar la apertura de investigación en la oficina judicial, para poder iniciar con la investigación formal”.

Adelantó además que “si bien teníamos muy pocas expectativas porque es una línea prepaga, con los chips que se compran sin registrar en ciertas telefónicas sueltos, pero hemos podido determinar que son llamados que se han realizado desde acá desde Trelew, aunque será difícil saber quién es el titular de la línea”.

Futuras imputaciones

Al referirse a la situación de las personas que han sido identificadas sosteniendo un cartel frente al Superior Tribunal con acusaciones graves para con el doctor Pflieger, Oro indicó que “si tenemos las fotografías del lugar donde aparecieron las personas sosteniendo carteles con una consigna acusatoria de un delito contra la persona de Pflieger en la manifestación que se dio frente al Superior Tribunal de Justicia en el momento en que los ministros definían esta cuestión electoral” que cambiaba el escenario de campaña de dos partidos políticos de cara a las elecciones del 20 de marzo.

El Fiscal Oro destacó que el hecho de estar sosteniendo el cartel con la leyenda ofensiva “va a determinar que las personas que están identificadas, que como mínimo son tres, van a tener que dar explicaciones sobre lo que hicieron. Porque no estaban sosteniendo cualquier cartel, sino un cartel en el marco de lo que ya sabemos que pasó”.

Señaló en tal sentido que “cuando nosotros tenemos una persona que está sindicada como posible imputada en un hecho delictivo, no puedo llamarla y preguntarle por qué lo hizo con todas las garantías que la persona tiene”.

Sin embargo dijo “si no se presenta espontáneamente, la única manera que tengo de enterarme es hacer una imputación por eso debo iniciar la investigación e imputarlos para que vengan a decir que hacían. Pueden venir y decir que simplemente alguien les dijo vení y sostené este cartel, tendrá que dar una explicación. Mientras tanto puedo imaginarme que lo hicieron con maldad o que no, que fue sin querer”.

Investigación

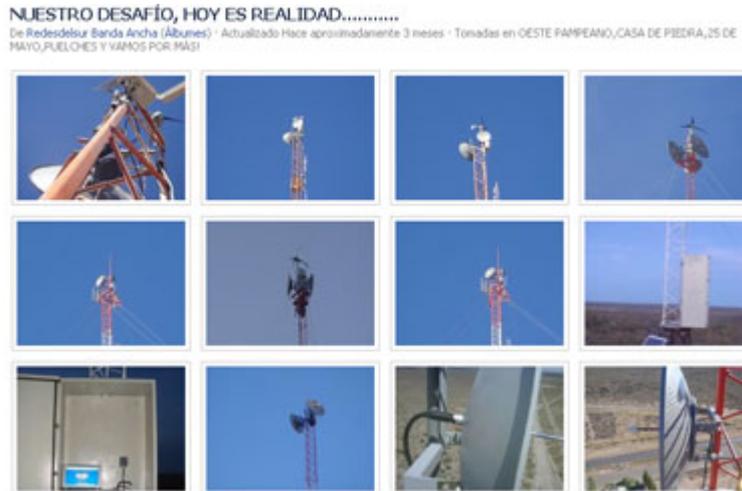
Aseguró el Fiscal que “yo no tengo forma de saber lo que sucedió, pero la verdad es que cuando este tipo de cosas toman estado público uno piensa que la persona va a venir y que se va a deslindar de la situación, va a decir que no tiene nada que ver, pero acá nadie apareció a decir nada”.

Explicó entonces que “por eso a mí como Fiscal lo que me queda es pedirle a un juez que los notifique de una imputación y ahí lo citaremos a dar testimonio. Por eso el viernes vamos a presentar la apertura de investigación. Conociendo como son los plazos yo presento el escrito que pasa por la oficina judicial y de ahí le será asignado un juez, hay que luego mandar las cédulas a las personas damnificadas, y luego tendremos novedades, estimo yo dentro de diez o quince días”.

En ese mismo marco consultado acerca de si ha tenido contacto con el doctor Pflieger, Oro indicó que “solamente hablé con el cuándo se realizó la presentación inicial por este tema que es de público conocimiento. Pero tengo que hablar con él en estos días porque es víctima de esta situación que se planteó y quiero contarle como avanzamos en la investigación”.

Finalmente sobre la imputación que se realizará a las personas que sean citadas en el marco de esta investigación, indicó el Fiscal que será “sobre la calificación de coacción agravada, que es la figura legal que engloba esta acción que se realizó con la intención de presionar al ministro del Superior en medio de una toma de decisiones sobre el tema de las colectoras electorales”.

[Una empresa privada brinda Internet “utilizando” torres del Estado Provincial](#)



La firma tiene el nombre de fantasía **Redes del Sur** y está **vinculada a un empleado de la Dirección de Comunicaciones**. Hay sospechas de que, además de las torres, **estarían usando el ancho de banda de la Provincia**.

Una empresa privada sin ninguna autorización oficial estaría usando torres del Estado Provincial para hacer su negocio. Supuestamente presta el servicio de Internet “con parte de la infraestructura” de la Dirección de Comunicaciones de La Pampa. Hay firmes sospechas de que empleados de esa repartición estarían al tanto de la maniobra y en algunos casos prestarían su colaboración.

“La ventaja que obtiene al usar las torres de la Provincia es llegar con el servicio a lugares donde, sin poner un sólo peso en estructura, se convierten en únicos prestadores”, precisó una fuente consultada por El Diario.

La empresa en cuestión tiene el nombre de fantasía Redes del Sur. En algunas localidades del oeste provincial la firma no tiene torres propias para ofrecer el servicio. Pero como tendría acceso a las torres de la Dirección de Comunicaciones, porque uno de sus dueños trabaja en esa dependencia, usaría esa estructura para poner sus propios enlaces y así poder ofrecer su servicio.

Hay sospechas de que también usaría el servicio de Internet de la fibra óptica del Gobierno Provincial. “La supuesta empresa, en vez de comprar ancho de banda a un prestador nacional como Telefónica, Telecom o Silica para luego venderle a sus clientes, estaría usando la banda ancha de la Provincia”, indicó la misma fuente.

“En la misma torre donde tienen el enlace que transporta ancho de banda del Gobierno, ellos ponen un nodo, mediante el cual le dan Internet a sus propios clientes, la administración de esos nodos la realizan desde acá (Santa Rosa)”, agregó.

El supuesto uso de las torres y el ancho de banda no serían las únicas irregularidades que estarían ocurriendo en la Dirección de Comunicaciones.

Redes

La persona que aparece como “responsable” de Redes del Sur fue identificada como “Renato Hondere, un trabajador de la Dirección de Comunicaciones”. Estaría contratado como “antenista” o “torrista”. Figura en el listado del Centro de Comunicaciones de la provincia con el canal 24 de VHF, como técnico móvil de la localidad de Alpachiri. Se moviliza en una camioneta de la Dirección de Comunicaciones. También en una Saveiro blanca de su propiedad. Este trabajo le permite tener acceso a las torres que la Dirección de Comunicaciones tiene distribuida en toda la provincia.

Redes del sur es una empresa que se dedica, entre otras cosas, a prestar el servicio de Internet de banda ancha para zonas rurales.



Foto de uno de los enlaces (Facebook)

Estaría vinculada a “Renato Hondere y Hugo Hondere, hermanos oriundos de Alpachiri”. No tiene una oficina en la ciudad de Santa Rosa. Publicita su comercio en Facebook y en los clasificados El Rastro. “Brindamos servicios de Internet Wi Fi en zona rural cercana a Santa Rosa, además enlaces profesionales dedicados Punto a Punto y telefonía IP, para cubrir distancias de aproximadamente 40 km. Disponibilidad de conexión a Internet Banda Ancha en Zona Norte, Plan 3.000, Villa Germinal,

Zona Quintas ruta 35 y barrio las Artes. Vamos por más! Casa de piedra, 25 de Mayo, Rolón, Cuchillo Co, Santa Isabel, Alpachiri,Santa Rosa”, publicita en el muro de su Face.

Hermanos

Según la información a la que accedió El Diario, Renato Hondere trabaja junto a su hermano Hugo Hondere en Redes del Sur. Hugo Hondere fue despedido en marzo de 2009 de la cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Alpachiri. Fue acusado de “robar energía” a pesar de que los trabajadores de la entidad solidaria no pagan la luz: la cooperativa se las da en forma gratuita.

En su momento se informó que Hondere tenía en su casa dos pilares de luz. En uno de ellos el medidor a su nombre, por el que no paga el servicio por ser trabajador de la energía, y en el otro una bajada de luz desconectada. Mientras estaba de vacaciones, la cooperativa hizo un relevamiento, detectó una conexión ilegal, y lo despidió.

A Renato Hondere no se lo recuerda muy bien en Cuchillo Co. Hace un tiempo puso una empresa para prestar el servicio de Internet denominada Cuchillo Co Net. “Nos dio un servicio donde casi no funcionaba. Todo el pueblo tuvo problemas”, le dijo a El Diario uno de los pobladores.

La empresa BGH comenzó la fabricación de celulares ZTE en Tierra del Fuego

18:30 | BGH y ZTE estiman fabricar 30.000 celulares por mes. En este sentido, BGH invirtió 1.2 millones de dólares para ampliar la capacidad productiva en su planta que hasta ese entonces no producía celulares. Esta iniciativa de las empresas es una adaptación a los cambios de mercado surgidos por las regulaciones nacionales que limitan la importación de tecnología al país.



•
•

“Elegimos a BGH como partner debido a su trayectoria y reconocimiento a nivel nacional. Un aspecto determinante para llevar adelante esta alianza es su infraestructura, la experiencia en la fabricación local de terminales móviles y su sólido conocimiento del mercado argentino”, declaró Diego Navarro, Sales & Marketing Manager de ZTE Argentina.

Por su parte, Paulo Cosentino, Gerente de la División Celular de BGH, dijo que “es un orgullo para BGH sumar a ZTE como partner para nuestra división celular. Con esta incorporación, estamos trabajando para los principales players del mercado de dispositivos móviles. **Implica un nuevo desafío que una empresa china líder haya confiado en nosotros para llevar adelante este proyecto. Desde BGH trabajaremos para acompañar al crecimiento de ZTE en nuestro país aportando toda nuestra experiencia en el mercado celular**”.

En una primera instancia, se fabricará el equipo ZTE N720, con Android, sistema operativo con crecimiento sostenido y más de 100 millones de dispositivos activados en el mundo. **Además, se proyecta incorporar otros modelos de teléfonos móviles y tablets en el corto plazo.**

Medio: La Arena – La Pampa	Fecha: 28-07-2011	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

Protesta de trabajadores de canal 13

Un grupo de trabajadores despedidos de Canal 13 marchará el próximo viernes para denunciar "la discriminación" a la que fueron sometidos tras "la privatización irregular en que Clarín se apropió de la emisora y despidió a más de 700 trabajadores", indicó un comunicado. La movilización fue convocada para las 17.30 en la intersección de las calles Belgrano y Piedras, en el barrio porteño de Monserrat.

"ARTEAR S.A. fue la única empresa adjudicataria que no pagó a sus empleados el monto indemnizatorio por acciones en el marco del Programa de Propiedad Participada, como ocurrió con todas las empresas del Estado que fueron privatizadas", señaló el ex delegado del personal José Carbonelli.

Carbonelli aseguró que "al poco tiempo de haber tomado posesión del canal, sobre los 120.000.000 de dólares de facturación anual, Clarín debería haber repartido el 10% de las ganancias a los trabajadores".

Además, Carbonelli afirmó que "denunciarán la discriminación por no haberles pagado la deuda comprobada". (Télam)